Entrevista con Cristóbal Montoro*

El euro ha aportado a la economía española la cultura de la estabilidad

Tenemos el euro al alcance de la mano. ¿Han merecido la pena todos los esfuerzos realizados para llegar a este momento?

El euro ha sido la ocasión para introducir en España la política económica de estabilidad que estabamos necesitando. Sin ese compromiso europeo con el euro, los ciudadanos y la fuerzas políticas y sociales no habrían aceptado un proceso de estabilidad macroeconómica que exigía imponer sacrificios. Con el euro empezó la consolidación fiscal que ha desembocado en el equilibrio presupuestario en que nos encontramos ahora. Esta consolidación fiscal ha contribuido a la moderación de precios, a la reducción de los tipos de interés, a la reducción de los impuestos y, en definitiva, a un crecimiento considerable del PIB y una extraordinaria creación de empleo. A juzgar por los resultados económicos alcanzados a lo largo de estos últimos años, desde luego que ha merecido la pena.

Usted forma parte de un gobierno que ha pilotado la Convergencia y que ha permitido a España estar entre los fundadores del euro. ¿Qué significa para nuestro país formar parte de este selecto club?

Significa que nuestro país ha ganado peso económico y político en Europa y que por lo tanto estamos en condiciones de impulsar reformas a nivel europeo que mejor sirvan a nuestros intereses. Significa que los ciudadanos españoles pueden aspirar a los niveles de renta y bienestar de los países del mundo mejor situados, que los ciudadanos españoles tienen más oportunidades que nunca de encontrar un empleo y que las empresas y trabajadores extranjeros encuentran en nuestro país un lugar cada vez más atractivo en el que vivir, trabajar y desarrollar sus actividades.

¿Qué va a aportar el euro a la economía española?

El euro ha aportado y seguirá aportando una cultura de estabilidad desconocida en nuestro país que ha modificado radicalmente las expectativas de los agentes económicos. El euro seguirá imponiendo una restricción externa a la discrecionalidad de los gobiernos en los manejos de los instrumentos de política económica y exigirá reforzar la coordinación de las políticas económicas de los estados miembros para respaldar la estabilidad de nuestra moneda común.

El euro va a llegar a nuestros bolsillos mientras España preside la Unión Europea. ¿Qué trascendencia va a tener para nuestro país este doble reto?

Nuestra presidencia cerrará un ciclo que se inició en nuestra anterior presidencia en el año 95, cuando la cumbre de Madrid, se decidió el calendario de la Unión Monetaria. Una vez más, una presidencia española será clave en el proceso de integración europea. Nuestra responsabilidad es asegurar que la introducción de euro se realice de forma satisfactoria para lo cual trabajaremos en coordinación con el Banco Central Europeo y con todas las instituciones involucradas en este proceso.

Los primeros presupuestos en euros son una realidad. ¿Cuáles son las líneas maestras de estos simbólicos presupuestos?

Los presupuestos para el año 2002 muestran por primera vez la estructura financiera de la España de las Autonomías, de acuerdo con el nuevo sistema de Financiación Autonómica, que supone un gran paso adelante en la corresponsabilidad fiscal. Las transferencias que hasta ahora recibían las Comunidades Autónomas para financiar la Sanidad y los Servicios Sociales, a partir de estos presupuestos se transforman en una cesión de impuestos. De esta forma los presupuestos para 2002 revelan de manera más fiel las auténticas funciones de la Administración Central del Estado. Son unos presupuestos que por segundo año consecutivo se presentan en equilibrio, ya que desde el equilibrio presupuestario podremos afrontar más cómodamente la situación actual de incertidumbre internacional. El esfuerzo ya realizado de consolidación fiscal nos permite disponer de margen de maniobra para que actúen los estabilizadores automáticos si la coyuntura así lo exige. Más allá de la importancia del saldo presupuestario cobra especial relevancia la composición de las partidas que integran el gasto. Estos presupuestos cubren las necesidades sociales, aumentan la inversión pública y ayudan a las empresas a mantener la actividad económica y la creación de empleo. Son en definitiva los presupuestos que España necesita para afrontar esta situación de incertidumbre internacional y para crecer más que la Unión Europea y seguir creando empleo.

En la España del euro, ¿equilibrio presupuestario es más que nunca sinónimo de crecimiento económico?

La consolidación fiscal ha sido la pieza clave de la fuerte expansión económica que ha vivido España en los últimos años y que nos ha permitido aproximar nuestro nivel de renta relativo a la media de los países de la UE. No hay ninguna razón económica para pensar que la disciplina fiscal, que ha sido un factor tan importante de estabilidad durante los últimos cinco años, pierda ahora su vigencia. Al

contrario, en una situación de incertidumbre, que ya por sí sola genera inquietud en los agentes económicos, el sector público debe evitar ser un factor adicional de desestabilización. Es por eso que el rigor fiscal es fundamental para consolidar la credibilidad de la política económica en este momento que vivimos. Desde el equilibrio presupuestario, la economía española estará en buenas condiciones para satisfacer con flexibilidad las necesidades que plantee la coyuntura; la financiación de familias y empresas se mantendrá a buen precio, y el Gobierno podrá seguir financiando holgadamente un importante programa inversor, sin generar tensiones sobre los tipos de interés.

Además, la consolidación fiscal adquiere un especial significado en el marco de una zona monetaria. En un espacio en el que existe una política monetaria centralizada y políticas presupuestarias descentralizadas, los estados miembros debemos garantizar una combinación equilibrada de políticas económicas en la que la política fiscal no debe suponer una carga excesiva sobre la política monetaria. La política fiscal no debe interferir con el objetivo de la política monetaria que es mantener la estabilidad de precios en la zona euro para asegurar un crecimiento económico equilibrado.

¿Es necesario, y por qué, que un Estado miembro del euro, como es España, se haya dotado de una Ley de Estabilidad Presupuestaria?

La política económica de estabilidad impulsada por el Gobierno desde el año 1996, orientada a la disciplina fiscal y al control de gasto público y que ha sido decisiva para el avance de la convergencia real no es una política circunstancial, sino que es una política de largo plazo, la única posible que va a mantener el diferencial de crecimiento positivo en renta y empleo con Europa. La estabilidad presupuestaria debe ser, pues, el escenario futuro de la política económica.

Lo que da valor al equilibrio presupuestario es su continuidad, la generación de expectativas de fortaleza fiscal a largo plazo. Al contrario, la transitoriedad de un proceso de disciplina fiscal acaba siendo anticipado por los mercados y se refleja en mayores tipos de interés y mayores impuestos en el futuro.

Por ello, en un país como España donde las decisiones de gasto están fuertemente descentralizadas, es necesario preservar este equilibrio mediante una ley que comprometa a todas las Administraciones Públicas y que consagre el equilibrio de las finanzas públicas con carácter permanente. Las Leyes de Estabilidad Presupuestaria muestran el compromiso de las autoridades con la disciplina fiscal y con la necesidad de repartir la responsabilidad en el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales entre todos los niveles de la Administración. Con estas Leyes de Estabilidad Presupuestaria se trata de mantener la senda de ajuste fiscal que consolide la credibilidad de la política económica del Gobierno.

Con estas mimbres, ¿está al alcance de nuestro país lograr en la primera década del siglo XXI el pleno empleo?

No sólo está a nuestro alcance, sino que es el objetivo al que tienden todas las actuaciones de política económica. Los presupuestos para el año 2002 se proponen seguir creando empleo en España. Nuestro horizonte es el pleno empleo, ya que la creación de empleo es la mejor política social y el camino más corto para elevar el bienestar y la cohesión de nuestra sociedad.

¿Hay que profundizar en las reformas liberalizadoras para que el euro pueda hablar de tú a tú al dólar?

Sin lugar a dudas, esto va a ser una prioridad de la Presidencia española de la Unión Europea. Los Estados miembros nos hemos comprometido a apoyar el euro con reformas estructurales y políticas fiscales enmarcadas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En España hemos superado las exigencias comunitarias en ambos frentes porque estamos convencidos de que la política económica de estabilidad y liberalización económica seguirá dando buenos resultados en el medio y largo plazo. En el actual contexto de desaceleración económica resulta crucial reafirmar el compromiso con el avance en la liberalización de los sectores productivos y en la consecución de un auténtico mercado único europeo para incidir en las expectativas de los agentes económicos y generar nuevas oportunidades de inversión.

¿La España del euro va a seguir creciendo más que la UE a pesar del 11 de septiembre?

Durante los últimos cinco años la economía española está creciendo en renta y empleo muy por encima de la Unión Europea. El año próximo todas las previsiones apuntan a que este diferencial de crecimiento positivo se mantenga en torno al punto porcentual. Esto es sin duda un importante cambio estructural en el comportamiento de nuestra economía ya que incluso en fases de desaceleración económica, como la actual, el diferencial de crecimiento no sólo se mantiene sino que incluso se amplía, como ocurrió en el año 1999, cuando en lo más álgido de la crisis financiera, España alcanzó un diferencial de crecimiento con la UE de 1,5 puntos, uno de los mayores de los últimos años.

Este diferencial de crecimiento positivo se explica en gran parte porque la economía española afronta los riesgos e incertidumbres del contexto económico internacional en unas condiciones muy distintas a los ciclos económicos previos. Y estas condiciones nuevas son unas finanzas públicas saneadas, superávit crecientes en la Seguridad Social, pleno empleo masculino en muchas regiones de España, un nivel de tipos de interés históricamente bajo y unas empresas y familias con una posición financiera saneada.

¿Va a vivir la España del euro una nueva bajada de impuestos?

Las reformas fiscales previstas para esta legislatura y que completarán la reforma integral del Sistema Tributario que se propuso el Partido Popular desde su llegada al poder en 1996 son: una nueva Ley de Mecenazgo y de Fundaciones que será aprobada este mes por el Gobierno, una nueva reforma del IRPF que entrará en vigor en el año 2003 y que beneficiará sobre todo a los trabajadores, a los pensionistas y a las familias, una nueva Ley General Tributaria que conformará

un nuevo modelo de relación entre la Administración y los contribuyentes basado en un marco general tributario más seguro, sencillo y efic az. Y por último, el PP cumplirá su promesa electoral de eliminar el Impuesto de Actividades Económicas para un gran número de contribuyentes, reforma que debe ir ligada a un nuevo modelo de financiación local.

¿Cómo se va a acometer la reforma fiscal para favorecer la competitividad de nuestras empresas en el nuevo marco que abre el euro?

El Gobierno considera que las rebajas impositivas son un potente instrumento de política fiscal que se deben orientar positivamente a la economía por el lado de la oferta. Se trata de apoyar a las empresas y fomentar el ahorro y la inversión como medio para contribuir al crecimiento estable de la economía y a la generación de empleo. Éste ha sido el principio que ha guiado las modificaciones en el Impuesto de Sociedades que se han incorporado a la Ley de Acompañamiento y así se hará la reforma de la imposición directa sobre las personas físicas que entrará en el año 2003.

¿Está preparada la Administración Tributaria para funcionar en euros?

Estoy en condiciones de asegurar que todos los objetivos del Plan Ministerial de adaptación al euro serán cumplidos en forma y plazo. El grado de ejecución de las actuaciones previstas es del 90%. Así, y por citar algunos aspectos significativos, se ha procedido ya a la adaptación al euro de la mayor parte de las normas y modelos tributarios y, a partir del mes de septiembre, se efectúan en euros los pagos de nóminas de los haberes activos y pasivos; se ha aprobado la denominación en euros de los tramos que fija el Reglamento del IRPF para el cálculo de las retenciones, se ha publicado la Orden sobre Tránsito a una contabilidad en euros y se han redenominado en euros el capital social y las obligaciones de las empresas públicas.

¿Tenemos que estar optimistas los españoles ante eleuro?

Naturalmente, los españoles deben sentirse orgullosos de ser socios fundadores de la moneda única. Estoy convencido de que los beneficios del euro, su visibilidad desde enero próximo convencerán a la opinión pública de los países que todavía no se han decidido a entrar en el euro a acelerar las reformas de los nuevos miembros que se incorporarán a la Unión Europea en el proceso de ampliación.